

CON 6d09

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EN LA ADJUDICACION Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE SERVICIOS AL COMERCIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO**

Realización de una herramienta informática basada en Sistemas de Información Geográfica que permita la gestión, mantenimiento y explotación de los establecimientos comerciales del municipio.

La visualización de dicha estructura será inmediata, permitiendo observar la densidad comercial de una zona y los niveles de especialización existentes.

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta herramienta son entre otros:

1. Asesorar a los ciudadanos, emprendedores o interesados en la apertura de un nuevo establecimiento comercial mediante la visualización de datos relevantes para determinar la idoneidad del emplazamiento, tales como: densidad comercial, competidores cercanos, mercado potencial existente en la zona, etc.
2. Asesorar a comerciantes con establecimientos ya en funcionamiento interesados en valorar la viabilidad de:
  - a. La apertura de nuevas sucursales, franquicias, etc...
  - b. La implantación de nuevas líneas de actividad y/o comercialización.
  - c. Acometer nuevas inversiones: reformas, ampliaciones, mejora de equipamiento, informatización del establecimiento.



## 2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO

### Tipo de actividad

La aplicación a implementar tendrá varias zonas diferenciadas:

- ventana de cartografía
- ventana del localizador
- herramientas de navegación e información
- análisis de áreas
- funcionalidad de georreferenciación para posicionar los elementos de revisión según su dirección postal y referencia catastral
- consulta y análisis avanzados
- generación de temáticos y salidas gráficas predefinidas
- administración y configuración de perfiles y grupos de usuarios en la seguridad del sistema:
  - o Certificación de la herramienta con servicios WMS 2.0.0 y WFS 1.1.0
  - o Capacidad de incluir capas de información de tipo ortofoto en determinados rangos de visualización.
  - o Integración con el Sistema de Información del Territorio existente en el Ayuntamiento

### Tareas a realizar

Implantación de herramientas de edición y mantenimiento de cartografía

- introducción en el sistema de las imágenes aéreas del municipio
- carga de las cartografías disponibles en el Ayuntamiento

Implantación de herramienta de edición mediante dispositivos móviles

- La solución deberá permitir la conexión con dispositivos móviles de tipo Pocket PC de manera que exista una vinculación entre el Sistema



desarrollado y/o el Sistema de Información del Territorio existente en el Ayuntamiento y la información del dispositivo. La conexión debe ser bidireccional. Se permitirá descargar la información del Sistema al dispositivo y del dispositivo al Sistema.

- configuración de diferentes formularios que posibiliten la revisión de la información en la calle ayudando a su depuración
- configuración y enlace con el actual sistema de edición de cartografía

Implantación de un servidor de mapas, basado en estándares OGC que aseguren la interoperatividad con otras aplicaciones, una alta calidad de la cartografía servida y que permitan una amplia difusión de los datos cartográficos y alfanuméricos mediante Intranet.

Carga de la información existente y organización de los contenidos en función del perfil: gestores, técnicos, administraciones, empresas, ciudadanos.

### **Condiciones de contratación**

El Ayuntamiento proporciona servicios a empresas municipales desde la página web. Se pueden realizar búsquedas por Actividad, Empresa o Calle, para consultar los datos y representar su ubicación en un mapa. Para alimentar esta web, se dispone de un archivo en formato MDB con la información de todos los Registros Empresariales. Entre estos datos se encuentran: nombre de la empresa, localización, servicios, datos económicos, foto, referencia catastral, etc.

Con objeto de mejorar el sistema existente, son necesarias las siguientes funcionalidades/herramientas:

1. Herramienta interna que permita consultar los datos relativos a la población sobre la cartografía. También datos de establecimiento comercial.

- a. Herramienta interna que permita editar y consultar los datos relativos a los Registros Empresariales (MDB origen), además de los relativos al IAE (que se importarían mediante el formato de intercambio estándar de la agencia tributaria, que dispone de referencia catastral).
- b. Procesos de importación/exportación del MDB origen. Actualizar de los datos con el SIG.
- c. Proceso de importación de los datos relativos al IAE.
- d. Consultas, Informes, Estudios relativos a la información de estos comercios:
  - Búsquedas de comercios por diversos criterios y campos (incluidos en el MDB)
  - Consultas personalizadas
  - Proyección en plano de los datos extraídos en las consultas

2. Herramienta que permita cruzar la información mencionada (población, registros empresariales e IAE), con objeto de realizar estudios de geomarketing en determinadas zonas y con determinadas condiciones.
3. Herramienta de publicación en la web integrada en el resto del sistema de información territorial. Además debe tener como fuente de datos los mismos que el resto del Sistema. Se podrán publicar los estudios que se desee: datos poblacionales, actividades empresariales

### **Condiciones de mantenimiento**

Soporte anual y mantenimiento, incluido el mantenimiento de los desarrollos personalizados. Formación del personal municipal que gestionará la herramienta por el tiempo necesario para garantizar un funcionamiento autónomo.

### **3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.**

63.000 Euros IVA incluido



#### **4.- CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.**

Partida presupuestaria: 7210 6400, del presupuesto de 2009.

#### **5.- PLAZO DE EJECUCIÓN O DE DURACIÓN DEL CONTRATO**

15 de marzo de 2010.

#### **6.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

Se propone Procedimiento Negociado sin publicidad.

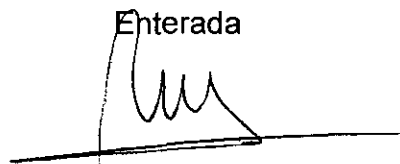
En San Sebastián de los Reyes, a 22 de septiembre de 2009



Fdo.: Carlos A. Hernández Díaz

JEFE DE SECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL

Enterada



Fdo.: Mª José Esteban Raposo

CONCEJALA DELEGADA DE ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA